



3 de junio

BILBO

- Kaleira a las 12:30 desde Sagrado Corazón

DONOSTIA

- Concentración y mural colectivo a las 11:30 en Alderdi Eder.

- Concentración a las 13:00 en Gipuzkoa plaza.

IRUÑEA

- a las 12:30 concentración en Carlos III en el cruce con la Plaza Merindades (delante del gobierno civil).

5 de junio

GASTEIZ

- Concentración a las 11:00 en el Parlamento de Gasteiz.

- a las 19:30 en el centro cívico Aldabe tendremos una charla en la que participarán Hélène Ryckmans (parlamentaria de Valonia), Gorka Martika (Euskal Herrian TTIP-CETAriz) y Nora Onaindia (Eskubide Sozialen Karta).

La Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria y las campañas contra el TTIP y el CETA de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa hemos presentado en un acto público celebrado en Gasteiz diferentes movilizaciones contra el CETA. Estas movilizaciones se insertan dentro de un movimiento existente a ambos lados del Atlántico en contra del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Canadá denominado CETA.

En primer lugar, queremos subrayar que este Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la UE no ha sido sometido a la necesaria evaluación de impacto sobre sus consecuencias. O dicho en otras palabras, la información que se nos ha hecho llegar relativa a que el CETA creará empleo, riqueza, etc, no está en modo alguno contrastada ni tiene en cuenta las peculiaridades de Euskal Herria.

En segundo lugar, se ha negado la participación de los agentes sociales críticos con este tipo de acuerdos, y no se han querido realizar consultas en áreas afectadas por el Tratado como son el medio ambiente, derechos laborales, salud,... Además el propio debate parlamentario ha sido secuestrado, reduciéndose al mínimo, tanto en los plazos como en su contenido, que se ha limitado a su aprobación o rechazo, sin dar la posibilidad de debatir y argumentar a favor de una u otra postura. En esa línea también queremos subrayar que, el Congreso ha rechazado la procedencia del control previo de constitucionalidad del CETA, cuando las dudas respecto a su compatibilidad con la constitución son muchas, sobre todo en lo que tiene que ver con el sistema de Tribunales de Inversión.

En lo relativo al Parlamento Vasco, en primer lugar señalar que, a diferencia de otros países como Bélgica, en el Estado español, las Comunidades autónomas carecen de competencias en materia de Acuerdos Comerciales, por lo que, por mucho que hayamos oído en infinidad de ocasiones que el Estado español está al nivel de otros Estados europeos federales en cuanto a descentralización eso no es así. Sin embargo, el hecho de que en la CAPV o en Navarra no se haya podido votar ese tratado no releva a sus parlamentario/as de toda responsabilidad, pues ellos tienen las herramientas para introducir este debate en el seno de sus partidos políticos y así cambiar la decisión en esta materia, en concreto nos estamos refiriendo a PNV, PP, PSOE,... Lo esencial sobre este tema es la voluntad política, puesto que otras comunidades autónomas como Comunidad Valenciana y Extremadura, teniendo las mismas competencias se han opuesto a estos tratados de libre comercio, claro ejemplo de que se pueden hacer las cosas de otra manera y de que es cuestión de voluntad política.. Y es que, la postura de buena parte del Parlamento vasco sobre este tema ha sido la de ser totalmente opacos al debate político y contrarios a una reflexión conjunta.

Por último, es fundamental señalar que la lucha contra el CETA no finaliza con su aprobación por las Cámaras españolas ya que tiene que ser ratificado por los Estados miembros de la UE. Por esa razón, vemos imprescindible la construcción de alianzas con las distintas plataformas contrarias al CETA y al resto de Tratados comerciales internacionales, como TTIP, TISA,....

Tramitación: El pasado 18 de mayo se votó en el Congreso de los Diputados la enmienda a la totalidad y la cuestión de inconstitucionalidad relativa al CETA. El Pleno del Congreso rechazó tanto la cuestión previa de constitucionalidad (por lo que el TC no revisará ese acuerdo comercial) como la enmienda a la totalidad planteada por Unidos Podemos. La tramitación pasa ahora a la Comisión de Exteriores del Congreso, donde se debatirá y emitirá un dictamen. Ese Dictamen se trasladará a debate a la Cámara del Congreso y, después al Senado.

En conclusión, Son muchas las razones por las que movilizarnos en contra del CETA, y son muchas las vías y herramientas que tenemos para conducir esa oposición al tratado. Ya sea utilizando el [CETA CHECK](#) , acudiendo a las distintas movilizaciones organizadas o yendo a la charla del día 5 de junio en Gasteiz. ¡¡Os esperamos!!